



Asiento: R-1325/2023

Fecha-Hora: 15/09/2023 13:22:36

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE RESUELVE, CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA CONVOCATORIA 2023 DE DOS AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, FINANCIADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ROBLES CHILLIDA, RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, R-1044/2023

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-1044/2023, de 27 de junio, (TOUM de 28 de junio de 2023), se convocan dos Ayudas para Proyectos de Investigación en Áreas de Conocimiento de Ciencias de la Salud, en el marco del convenio con la Fundación Robles Chillida.

De conformidad con lo previsto en la base 7.2 de la citada convocatoria, vista la propuesta de resolución de fecha 13 de septiembre de 2023, efectuada por la Vicerrectora de Investigación, RESUELVO:

Primero.- Conceder las ayudas de financiación para la realización de dos Proyectos de Investigación en Áreas de Conocimiento de Ciencias de la Salud, que se relacionan en el Anexo I a esta resolución.

Segundo.- Denegar las solicitudes de ayudas de financiación que se relacionan en el Anexo II a esta resolución, que no alcanzan la puntuación de la segunda beneficiaria, pasando éstas a integrar la lista priorizada de suplentes.

Tercero.- No admitir las solicitudes de ayuda que se relacionan en el Anexo III a esta resolución, por las causas que se especifican en el mismo.

La presente resolución se publicará en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM), y en la página web del Vicerrectorado de Investigación. En el plazo de **diez días**, a partir del siguiente al de su publicación, los interesados podrán presentar alegaciones que estimen convenientes mediante correo electrónico dirigido a [uqiproy@um.es](mailto:uqiproy@um.es), indicando en el asunto del correo "Alegaciones PRP-Fundación Robles Chillida".

EL RECTOR

José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-1325/2023; Fecha-hora: 15/09/2023 13:22:36

Código seguro de verificación:  
RUxFMltS-Q+s9VLtt-g19ylJnr-p+v++tn4

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





## ANEXO I

**RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA 2023 DE DOS AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, FINANCIADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ROBLES CHILLIDA.**

Nº Orden	Apellidos	Nombre	Puntuación	Importe
1	ROCA SOLER	Francisco José	90,00	5.000,00 €
2	GIMENO ARIAS	Lourdes	89,33	5.000,00 €

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)





## ANEXO II

**LISTA PRIORIZADA DE SUPLENTE, NO EXCLUIDOS, DE LA CONVOCATORIA 2023 DE DOS AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, FINANCIADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ROBLES CHILLIDA.**

Nº Orden	Apellidos	Nombre	Puntuación
1	SANTAELLA PASCUAL	Marina	75,33
2	LÓPEZ NICOLÁS	Rubén	72,33

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)





## ANEXO III

**SOLICITUDES NO ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA 2023 DE DOS AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, FINANCIADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ROBLES CHILLIDA.**

Apellidos	Nombre	Causas
DI PIERDOMENICO SPITILLI	Johnny	Según lo establecido en la base 5.3.b)
CONTRERAS AGUILAR	María Dolores	Según lo establecido en la base 5.3.b)

